

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22546 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-6051/2020-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Antonio Garvín González

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 16,7821 ha

Volumen (m³/año): 36082

Caudal (l/s): 3,6

Captación: 1.- Toma cauce (Río Salado) en Luque (Córdoba) UTM X-396885 Y-4158294

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 15/0883 para riego por gravedad de 16,0860 ha y un volumen máximo de 105.267 m³ /año, además de uso industrial no consuntivo (fuerza motriz), con toma superficial en el río Salado. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la desaparición del uso de fuerza de motriz, cambio del sistema de captación y distribución de riegos (de derivación por gravedad y reparto por acequias a bombeo con motor portátil y reparto por tuberías), cambio de cultivo y sistema de riego a olivar por goteo con ampliación hasta 16,7821 ha.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 11 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240028178-1